



Crónica marítima

Del departamento

Por R. O. de 31 de Diciembre último han sido promovidos á guardias marinas con la antigüedad de 3 del mismo mes á los aspirantes de la escuela naval examinados y aprobados D. Rafael Quintano Delgado, D. Antonio Villalón Demestre, don Lorenzo Moya, D. Miguel de Mier y del Río, don Enrique de Guzmán Fernández, D. Rafael Martos Dapena, D. Ignacio Cayetano y Ojeda, don José Coloma Pérez, D. Eduardo Berdía y Caula, D. Salvador Ruiz Berdejo y Villalón, D. Diego González Hontoria y Fernández Labreda, don José Vial Llines y D. José Montero y Reguero.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el primer contramaestre del depósito del arsenal don Pablo Naya Spinola.

—Cesó en el cargo de ayudante de marina de Santander que interinamente venía desempeñando el piloto D. José Camba Piñero.

—En 1.º del actual se presentó en Santander de la licencia que disfrutaba el contador de navío D. Rafael Mallo y Pérez, habilitado de aquella provincia.

—Por R. O. de 5 del corriente ha sido nombrado el primer médico de la armada D. Francisco Alemán Duzcarri agregado al servicio sanitario de la comandancia de marina de Santander.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para este departamento al capitán de fragata D. Ramón Piñero Martínez.

—Ha sido nombrado asesor de marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira el licenciado en derecho civil y canónico D. Justo Lapique y Adrio.

—Por R. O. de 26 del mes último han sido promovidos á primeros maquiastas de segunda clase los segundos D. Emilio Cupeiro Alvarez y don Manuel Esperante Pereira.

Del interior

Quéjense los abonados al teatro *Romea* de las molestias que les ocasionan los acomodadores recojiendo las localidades durante la representación de la obra.

Las personas que concurren al teatro son en su mayor parte conocidas por los encargados de recoger las localidades y éstos debían aprovechar un entreacto para hacerlo, evitando distracciones á los que escuchan con interés la obra.

Hacemos presente esta indicación de algunos abonados por si puede poerse remedio, como creemos.

Después de entrado en máquina nuestro número de ayer hemos recibido con carácter urgente el telegrama que en la sección correspondiente damos á conocer á nuestros lectores referente á la muerte del presidente de la junta del caso, señor Alonso Martínez.

El partido fusionista ha perdido uno de sus más notables hombres y la nación á un patriota que en épocas de prueba demostró sus relevantes condiciones y su amor al Trono.

Nos asociamos al duelo nacional.

La compañía de ópera que actúa en el teatro *Romea* abrió un abono de 20 funciones en el coliseo Calderón de Valladolid.

Anuncia su primera representación en aquel puto para fines de la semana entrante.

De dicha ciudad pasará á Sevilla, siendo probable se aumente el personal de la compañía con algunas de las celebradas típles que cantaron el pasado invierno en el teatro Real de Madrid.

El 18 del corriente mes tomará posesión la nueva Junta directiva de la «Asociación Mercantil é industrial» de esta ciudad.

Han sido elegidos: Presidente don Joaquín Plá Frige; Vice, don José Lopez Varela; Tesorero, don Antonio Barreiro; Secretario, don Benito Carracedo; Vocales, don Miguel Fernandez, don Ramón Allegue, don Manuel Calvo y don Alonso Román.

Elecciones

Se ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando varias dudas que se originaron en las disposiciones dictadas acerca de la inteligencia de la ley electoral y del Real decreto de adaptación de la misma á las elecciones provinciales y municipales, con objeto de que en las próximas de Diputados á Cortes no vuelvan á reproducirse aquellas dudas.

La parte dispositiva de la mencionada Real orden dice así:

«Artículo 1.º Las mesas electorales en las elecciones de Diputados á Cortes serán presididas por las personas designadas en el párrafo tercero art. 15 del Real Decreto de 5 de Noviembre último, presidirán los suplementos de Alcaldes de barrio; y si éstos no bastaran, designará el Alcalde á personas que hubieren sido Alcaldes de barrio, y á ser posible, que sean electores de la sección cuya mesa hayan de presidir.

Art. 2.º Las disposiciones contenidas en la real orden de 29 de Octubre sobre Interventores y en la de 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta Central del Censo, se considerarán supletorias de las disposiciones de la ley electoral en la parte que fuesen aplicables á elecciones de Diputados á Cortes.

Art. 3.º Para que tenga cumplido efecto lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la citada ley electoral, el día 1.º de Febrero, que es el señalada

hizo abortar á Mad. de Jonquieres. Este letrado es el que defendió recientemente á Eyraud. En su informe pidió la absolución de su defendida fundándose en que ésta se había sacrificado para salvar el honor de M. Fouroux, que la inspiraba gran admiración.

El abogado de Mad. de Jonquieres, M. Noel Blanche, pronunció un elocuente discurso exhortando á los jurados á la clemencia. Dijo que la expiación moral que estaba sufriendo Mad. de Jonquieres, al verse separada de sus hijos y rechazada por la sociedad, era suficiente, y que esperaba que el tribunal se mostrara generoso perdonando, como ya lo había hecho el esposo ofendido.

El letrado leyó varias cartas de M. de Jonquieres, en que éste da á entender que perdona á su mujer, y terminó su informe sosteniendo que la responsabilidad principal del delito correspondía á M. Fouroux.

El tribunal correccional de Draguignan ha dictado sentencia en el proceso seguido por aborto. La sentencia abarca á todos los procesados.

Laura, la profesora en partos que asistió á la señora de Jonquieres, resultó condenada á tres años de prisión.

La señora de Jonquieres, á dos años.

La señora Audibert, á dieciocho meses.

Y Fouroux, exalcalde de Tolón, á cinco años de reclusión.»

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

OCTAVA SESION

Dió principio el lunes poco después de las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Llamas Novac, dándose cuenta sin ninguna interrupción, del despacho ordinario.

Seguidamente se entró en el orden del día.

El señor Tojo hizo uso de la palabra para llamar la atención de la Corporación, de que la Comisión de Beneficencia se separó de lo establecido, cual es el anuncio para el concurso, en el dictamen relativo á la provisión de la plaza de capellán mayor del Gran Hospital de Santiago.

Añadió el orador que la vacante debiera anunciarse, á fin de que la Diputación pudiera obrar con toda imparcialidad, nombrando entre los aspirantes al que más le conviniera; además de que el Reglamento para el régimen y gobierno de dicho Hospital, previene el anuncio de la vacante.

Contestó el señor Seijas que la Comisión había obrado con arreglo á lo establecido, á lo que replicó el señor Tojo, diciendo que no hay costumbre que pueda infringir el reglamento.

Después de hacer uso de la palabra el señor Ramos, para alusiones, se aprobó el dictamen.

Al terminarse la lectura del dictamen de los gastos del Censo, pidió la palabra el señor Moreda, sosteniendo que todo lo que implica gastos es peculiar y exclusivo de la Diputación.

Terminó en el debate el señor Llamas.

Nuestros amigos los señores Tojo y Moreda repitieron los mismos argumentos expuestos anteriormente, con respecto á las provisiones de las plazas de capellán menor y practicante del Hospital.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes siguientes:

Reformas en el presupuesto provincial.

Suministro de papel para el *Boletín Oficial*.

Idem para las Cárceles de Audiencia y Correccionales.

Obras de ampliación de la segunda sección del Hospital de Leprosos.

Idem de Espiñaredo á Cedeira.

Conservación de carreteras provinciales.

Autorización á don Andrés Gaos, para hacer en París los estudios artísticos pensionados por la provincia.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder á los siguientes nombramientos:

Capellán mayor del Gran Hospital de Santiago, don Felipe Neira y González; capellán menor del mismo establecimiento, don Manuel Vidal Boullón, y practicante don Daniel Quero Casal.

*Comisión provincial*

La Comisión provincial, en la sesión de anteayer acordó:

Quedar enterada de una comunicación del gobernador civil llamando la atención del vicepresidente respecto á la imposibilidad de continuar dando curso á las instancias relativas á incapacidades de concejales de Oroso, Frades, Muros y Serantes, hasta que termine el período electoral.

Pasar á ponencia del señor Teijeiro una comunicación del director del Hospicio cursando dos instancias.

Al señor vice presidente una reclamación de varios vecinos de Santiso contra el repartimiento del déficit.

Y proponer al gobernador la aprobación de la cuenta de caudales de la Puebla del Caramiñal.

de aceptarse más forma de Gobierno que la republicana.

Lo demás ya vendrá; más para que venga es necesario hacer uso del voto aunque el sufragio esté mixtificado. (Grandes aplausos.)

Termina dando un viva á la democracia y á la revolución, y los que le escuchan prorrumpen en gritos de entusiasmos.

Se concede la palabra al compañero Esteve, y éste se lamenta de que en una reunión de obreros se hayan proferido voces tumultuosas.

Trata de probar que la república es enemiga de las clases trabajadoras, y á este fin recuerda hechos recientes ocurridos en Francia, Suiza y en los Estados Unidos, naciones que se rigen por el sistema republicano.

(Se reproduce el tumulto, que no cesa hasta que el delegado del Gobierno aconseja á la presidencia que dé por terminada la reunión.)

Todos los concurrentes se halla en pié profiriendo amenazas, cuando el presidente, dando por terminado el acto, abandona su puesto.

Algunos pretenden invadir el escenario y echar á la sala á los organizadores de la reunión, pero son contenidos por los agentes de la autoridad.

El teatro se fué despejando, y á las doce y cuarto hallábase por completo desocupado.

Fuera de allí, á pesar del frío, las discusiones se mantenían con calor al aire libre.

Desde el extranjero

EL PROCESO DE TOLON

Según los telegramas que publica *El Heraldo de Madrid*, terminó el examen de los testigos y comenzaron las defensas en el proceso, famoso ya, de Tolón.

Una de las declaraciones más importantes fué la de M. de Sainte-Colombe, subteniente de Marina, amigo de la familia de M. de Jonquieres.

Este testigo refirió que, sabiendo lo que sucedía por la misma Mad. de Jonquieres, que tenía gran confianza en él, fué á ver á M. Fouroux para reprocharle su infame conducta, y que después asistió á la mayoría de las entrevistas que tuvieron M. de Jonquieres, su mujer y el alcalde, tanto en Port-Bou, como en la Alcaldía y en el Monastillón.

—La primera entrevista entre mi amigo y monsieur Fouroux—dijo el testigo—fué para indignar al más indiferente. El marido le enseñó al alcalde el anónimo que acababa de recibir, para darle una prueba de confianza.

Pero la segunda entrevista tuvo un carácter mucho más serio. M. de Jonquieres estaba ya enterado de todo, no sólo por el anónimo, sino por Mad. Audibert y por haber oído, oculto detrás de una cortina, á la partera Laure hablar del aborto provocado de su mujer.

M. Fouroux se esforzó gran rato por convencer al marido de que todo aquello era una trama calumniosa urdida por Mad. Audibert contra él. Pero M. de Jonquieres, que estaba ya seguro de la falta de su mujer, concluyó desafiando al alcalde, el cual dijo que no se batía.

—Pues entonces no os queda más recurso que mataros ó abandonar á Tolón—dijo M. de Jonquieres.

A lo cual M. Fouroux contestó con mucho cinismo que más natural era que se fuese M. de Jonquieres, que no tenía carrera política que le ligase á Tolón.

M. de Sainte-Colombe añadió:

—Cuando Mad. de Jonquieres se enteró de la cobarde traición de su amante y de que él había sido el autor del anónimo denunciándola á su marido, me pidió que la acompañase á ver á M. Fouroux, y yo accedí á ello. No encontrándole en ninguna parte, lo aguardamos á la puerta de su casa.

Al salir de ella el alcalde, Mad. de Jonquieres se arrojó sobre él llena de ira y le llenó la cara de bofetones.

*El presidente.*—¿Que hacía Vd. mientras tanto?

*M. de Sainte-Colombe.*—Nada. M. Fouroux no contestaba á la agresión. Lo único que quería era meterse otra vez en su casa para evitar un escándalo.

*El presidente.*—Continúe usted.

*M. de Sainte-Colombe.*—Mad. de Jonquieres, viendo que su marido llevaba la debilidad de carácter hasta el punto de querer seguir el consejo de M. Fouroux, de marcharse con su mujer fuera de Tolón, me encargó entonces que viesse al alcalde y que le obligase á irse.

En este sentido le escribí yo al alcalde, amenazándole con echarle de la Alcaldía en plena sesión municipal. M. Fouroux entregó mi carta á los tribunales, y entonces fué cuando se descubrió todo.

La doucella de Mad. de Jonquieres declaró que M. Fouroux comía en casa de su amante durante la ausencia del marido, y que mandaba allí como un amo despótico. Contó después, entre grandes murmullos del público, que un día vió que el exalcalde de Tolón estaba dando una paliza á madame de Jonquieres.

Luis Laidrich, parienta de Mad. Audibert, ha confesado que ella fué quien escribió el anónimo, dictándole la segunda y corrigiéndolo luego monsieur Fouroux.

La acusación fiscal ha sido muy severa para el ex-alcalde de Tolón, y más suave para los demás procesados, especialmente para Mad. de Jonquieres.

Después del representante del ministerio público habló M. Decori, abogado de la partera que

Un ciudadano quiere hablar; la presidencia no se lo permite, y se formulan á grito pelado varias protestas.

—¡Aquí todos somos iguales—grita un compañero—y tenemos derecho á hablar cuando bien nos parezca!

A duras penas se restablece el orden, y sigue diciendo el presidente que el único que ha contestado á la invitación ha sido el partido federal diciendo que no puede asistir al *meeting*.

Hubiera extendido la invitación á otros círculos obreros—añade—pero ya se sabe que éstos se niegan á toda discusión.

Por esto no se les ha invitado, y también por temor de obtener un fracaso como el que nos ha resultado con los republicanos.

Estas palabras las acogen la mayoría de los concurrentes con grandes protestas.

—Si no se guarda orden—dice el presidente—esto se convertirá en un *maremagnum* y nadie se entenderá.

Se concede la palabra á Marsal Anglosa.

Habla este compañero en tono reposado como quien está convencido de lo que dice.

Asegura, de buenas á primeras, que el sufragio concedido recientemente es una mixtificación, porque fija la edad para votar.

El hombre, en concepto del orador, debe intervenir en la cosa pública desde que comienza á producir, sea á los doce, sea á los treinta años.

El que no produce, así sea un anciano, ese no debe tener voto, porque su voluntad nada representa.

A la mujer—exclama—¿por qué se la excluye de ir á votar?

Si produce, debe tener voto, como el hombre, porque su trabajo representa para la masa social un beneficio como el del individuo más fornido.

Además, si la mujer puede desempeñar la más alta magistratura de la nación, ¿por qué no ha de serle lícito emitir su voto en lo que á esa misma nación interesa?

Otros argumentos aduce para probar que el sufragio es una mixtificación.

El trabajador no es libre para emitir su voto.

Su patrono le impondrá siempre su voluntad por medio de la amenaza de dejarle sin trabajo.

Se dice que elector es el soberano, y esto es una solemne mentira.

Voy á demostrarlo.

Sele elegido un diputado: ¿representa éste á los que le han elegido?—No.—Representa á la nación desde el momento en que se constituyen las cortes.

De modo que los electores lo que hacen es elegir tantos soberanos como diputados.

¿Pero es que éstos pueden ejercer su soberanía?

No; á lo mejor hay un cambio de Gobierno, y se les despide, unas veces con buenos modos otras á cajas destempladas.

Tenemos, pues, que no hay más sufragio ni más voluntad nacional, ni más soberanía nacional, que la voluntad del Gobierno.

Si así no fuera, nuestros diputados irían á las cortes con mandato imperativo y no habría poder que pudiera echarlos de allí como no fuera el poder de sus electores.

Y esto que pasa con los Gobiernos monárquicos, sucede también con los republicanos.

(Protestas, voces, amenazas, denuestos de silla á silla, de butaca á butaca, de palco á palco, tal fué el efecto producido por las últimas palabras del orador.)

Con gran trabajo restableció la calma el presidente, y como repitiera su afirmación el compañero Anglosa, se reprodujo el tumulto.

*Varias voces.*—A los republicanos federales no puede aplicárseles lo que dice el orador.

*Otras.*—Ni á ningún republicano.

*El compañero Anglosa.*—Tan explotado está el trabajador en las monarquías como en las repúblicas.

Se arma el gran tiberio.

Se oyen voces en todos sentidos, en pro y en contra del orador.

El delegado del Gobierno se pone de pié.

Un individuo de la comisión quiere registrar con su palabra lo que el presidente no consigue agitando la campanilla.

Un joven sube al escenario y pide que se le permita hablar en nombre de la Juventud democrática progresista.

Accede el presidente.

Comienza diciendo que allí donde se dirige un ataque á la idea de la república, allí está él para defenderla.

No hay más partido que el republicano que mire por los trabajadores—dice.

Y añade á continuación.

No; la república no es tiránica con los trabajadores como lo es la monarquía.

Los republicanos tenemos, contra la tiranía, primero el voto, después las armas.

Expone la diferencia que existe entre la república y el socialismo y el anarquismo, y concluye diciendo que hoy por hoy no pue-



ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 12 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor VERACRUZ salió el 26 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Ano importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guadía.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL

Altas novedades de temporada

Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.

Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de dechaquetas y talmas.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA

Novedades inglesas, francesas y del Reino

Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.

Garantía en los géneros.

Economía en los precios.

Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.

Venta de insignias de todas clases.

REAL, 100, REAL

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

VILLA DE PARIS

Las Píldoras del Dr. Ayer... ESTIMAGO, HIGADO Y RIÑONES... DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



La Moda Elegante... periódico esencialmente útil... Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

OS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.

Piña natural, 16 reales.

Piña en almíbar, id., 14 id.

Cascos de guayaba, id., 7 id.

Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.

Queso almendra, lata, 16 id.

Pulpa tamarindo, lata, 10 id.

Barras guayaba de cinco libras, 19 id.

Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.

Cajas de id. id., media libra, 6 motas.

Cajitas pequeñas, á mota.

Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.

Boniatos escogidos, libra, 3 motas.

Frijoles negros, libra, 6 id.

Tasajo escogido, libra, 6 reales.

Maicena, libra, 6 id.

Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.

Cocos secos con agua, á 3 reales.

Casabe, libra, 2 id.

Caña pura, á 6 motas cuartillo.

Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 3 reales, etc., et.

Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruega á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona